Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: uoc_munivilleta@hotmail.com
MISIÓN: *"Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".*

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Villeta, 27 de junio de 2023.

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a fin de informar que el presente proceso de llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2023 – ID Nº 431.362 "ADQUISICIÓN DE NAFTA";** EL ANTICIPO NO SERA APLICABLE A NINGUN TIPO DE OFERENTE por la siguiente razón:

La Ley N° 7050/23 establece cuanto sigue en su Artículo 178.
"En todos los contratos de adquisición de combustibles para uso de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) La cotización, evaluación, comparación y adjudicación deberá hacerse utilizando la unidad de medida en litros.
b) La provisión de los combustibles se realizará por medio de mecanismoso dispositivos de control magnético electrónico en valores por litros y no pordinero.
c) En estos contratos no se podrán prever pago de anticipo.

El pago en concepto de la provisión de combustibles se realizará únicamente por las cantidades efectivamente expendidas por el proveedor, a satisfacción de la Contratante. Asimismo, será obligatorio el uso de mecanismos o dispositivos de control magnético o electrónico en la provisión y consumo de combustible de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado."

Con esto se justifica la razón por el cual no se otorgará anticipo.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. CYNTHIA GIMÉNEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE VILLETA